

PARÁLISIS LEGISLATIVA

Otra vez, cancelaron sesión en el Congreso

La coordinadora de la bancada de Morena justificó la ausencia debido a un cambio de horario en la convocatoria

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gtmm.com.mx

Por segunda vez en esta semana, el Congreso de la Ciudad de México no sesionó.

Ayer, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila; la vicecoordinadora, Guadalupe Morales y los coordinadores de los partidos afines a la bancada mayoritaria no asistieron a la sesión de la conferencia en línea, por lo que no se pudo aprobar el orden del día.

“Hubo un horario de convocatoria a las 10:30 de la mañana, y luego lo cambiaron a las 8:30, entonces, pues no. A nosotros nos dijeron 10:30 y ella (Gabriela Salido, presidenta de la Mesa Directiva) lo dijo públicamente”, expresó Ávila en una entrevista.

Añadió que Salido “debe cuidar la institucionalidad, pero si te dicen un horario y luego te lo cambian”.

Cuestionada sobre los temas pendientes, como el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), cuyo plazo para aprobar los documentos es el 8 de diciembre, respondió:

“Realmente ahorita no tenemos dictámenes, como el de la fiscal (Ernestina Godoy) y ahorita ya recibimos el Paquete Económico de 2024, y vamos a entrar a su análisis”.

TRABAN PETICIÓN DE TABOADA

Uno de los temas que no se

podieron votar fue la solicitud de separación definitiva del cargo que envió el edil con licencia de Benito Juárez, Santiago Taboada.

Ayer, venció la licencia provisional por 41 días del panista, por lo que hoy deberá retomar sus labores como alcalde.

En su cuenta de X, Taboada escribió: “Voy a ser candidato. @MorenaCiudadMex intentó impedirlo el día de hoy en el @Congreso_CdMex, no saben jugar limpio, quieren ganar a la mala”.

El artículo 32 de la Constitución local establece que uno de los requisitos para ser jefe de Gobierno, en el caso de los alcaldes, es haberse separado del cargo en forma definitiva 180 días antes de la elección. Para Taboada, ese plazo se cumple en la sesión del próximo martes.



Foto: Tomada de YouTube

La sesión ordinaria del Congreso capitalino no se pudo llevar a cabo debido que no fue aprobada la orden del día.

EL DATO

Pendientes

Entre los análisis cuyo plazo vence en próximas semanas se encuentran las discusiones del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial.

